



DECRETO N° 0680

NEUQUEN; 12 MAY 1989

V I S T O:

La Nota N° 057/89 de la Secretaría de Bienestar Social; y

C O N S I D E R A N D O:

Que por Decreto N° 0010/89, se dispuso la asignación de una Caja Chica a favor de la Subsecretaría de Bienestar Social, en la persona de su Subsecretario Dn. RODOLFO COCCILO;

Que con fecha 1° de mayo de 1.989, el nombrado presentó su renuncia al cargo, asumiendo las funciones el Señor HECTOR FRANCISCO SOBELVIO, por lo que se debe dictar la norma legal respectiva modificando / parte pertinente del Decreto 0010/89;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1°) MODIFICASE el Artículo 1°) del Decreto N° 0010/89, en su parte pertinente, donde dice: SUBSECRETARIA DE B. SOCIAL, RODOLFO COCCILO, debe decir: "SUBSECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, Dn. HECTOR FRANCISCO SOBELVIO", por lo expuesto en los considerandos del presente.-

Artículo 2°) Tome conocimiento la Dirección de Contaduría de lo dispuesto en el artículo anterior.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, Cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

--.mig.--

E S C O P I A . -

FDO) PESINEY
LYNEN
SIFLETO.-

Felipe Elias Ulla
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN